



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N°

356-21

Salta, 16 JUN 2021
Expediente N° 12.159/17

VISTO la nota del Coordinador la Carrera de Médico-Sede Salta, Méd. José Angel USLENGHI y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que la designación de la Méd. María Inés GARLATTI, como Docente Asesor de la asignatura DERMATOLOGIA de 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, venció el 31 de Marzo del corriente año.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Tener por prorrogada la designación, entre otros, de la docente antes mencionada, a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/21 realizada en forma virtual el 01-06-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Méd. María Inés GARLATTI, D.N.I. N° 11.239.022, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones como Docente Asesor de la asignatura DERMATOLOGIA de 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria, según Resolución N° CS-424/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MELINDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa